

Guayaquil, 13 de Abril del 2017


**A LA JUNTA GENERAL  
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
MAKTUB S.A.**

**INFORME DE GERENTE**

Señores Accionistas:

- 1.- En relación con los requerimientos establecidos y considerando los requisitos mínimos que constan en la Resolución No. 92.1.4.3.0013 de la Superintendencia de Compañías en el Ecuador, cumpla con presentar a vuestra consideración el informe anual de la compañía **MAKTUB S.A.** por el año terminado al 31 de diciembre del 2016.
- 2.- La empresa se constituyó en marzo 11 de 2003 con un plazo de duración de cincuenta años.
- 3.- La compañía en el presente ejercicio ha generado los siguientes resultados: Ingresos Totales \$ 693.279,91; Costos y Gastos Totales \$ 592.298,14. La compañía obtuvo ganancias de \$ 100.981,77.
- 4.- La sociedad cumplió con todos los requerimientos y disposiciones de la Junta.
- 5.- Durante el año 2016 no hubieron aspectos relevantes desde el punto de vista laboral y legal que ameriten una ampliación en el presente informe ya que situaciones de esta naturaleza no han existido.
- 6.- En relación a lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los Estados Financieros de la compañía al 31 de Diciembre del 2016 con los respectivos resultados y el presente informe.

Atentamente,

  
ENRIQUE EFRAN AVELLAN PINOARGOTE  
Gerente General  
MAKTUB S.A.